

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA

Citación en juicio de faltas número 186/06

Doña Marta Gil Vega, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 186/2006 se ha acordado citar a: Don Luis Fernando Álvarez Fernández para que comparezca al juicio oral señalado para el 29 de noviembre a las 12 horas, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigo, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a don Luis Fernando Álvarez Fernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente.

Torrelavega, 10 de octubre de 2006.—La secretaria, Marta Gil Vega.

06/14042

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE TORRELAVEGA

Emplazamiento en expediente de dominio, para la reanudación del tracto, número 286/06.

Doña Carmen Ruisoto Rioja, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 286/2006 a instancia de doña Saturnina Ríos Fernández, don Miguel Arellano Ríos, doña Pilar Arellano Ríos, expe-

diente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido respecto de la siguiente finca:

Urbana.- En Polanco, barrio La Iglesia, sitio de La Fuente, una casa habitación que consta de planta baja, pido y desván, con su corral al sur; mide de frente ocho metros cincuenta y cuatro centímetros y de fondo siete metros setenta centímetros y linda: Norte, que es su espalda, carretera pública; sur, que es su frente, corral propio; este o derecha finca de don Alejo Uribarri y al oeste o izquierda casa de doña Catalina Herrera, de la que la separa pared medianera. El corral que corresponde a esta casa, tirando una línea recta por la pared medianera de la casa de la de doña Catalina mide aproximadamente treinta metros superficiales y linda: norte, con la casa escrita, con la que forma una sola finca; al oeste, más corral de doña Catalina Herrera; al este, pared que separa el corral y al sur, prado de esta herencia. Se considera accesorio a esta casa la mitad del pórtico y portada, así como también igual mitad de la plazuela de servidumbre desde la carretera vecinal hasta la línea que comprende la casa habitación de doña Catalina Herrera, con la que linda al este, a excepción de una porción de la exclusiva pertenencia de esta señora; al sur, solar de esta herencia y al norte carretera vecinal. Esta finca deber servidumbre de entrada para personas por su corral y patio a la huerta de esta herencia situada al sur y que mide ocho carros siendo esa servidumbre de carácter permanente.

Inscrita al libro 14, folio 104, finca número 2035 del Registro de la Propiedad Número Uno de Torrelavega.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se cita a don Antonio Herrera Calderón o a sus causahabientes, como persona/s de quien proceden las fincas.

Cítese a su vez a don Eustaqui Herrera Fuentesilla como último titular registral, y, a sus causahabientes, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 5 de octubre de 2006.—La secretaria, Carmen Ruisoto Rioja.

06/14183



GOBIERNO
de
CANTABRIA

BOC

CANTABRIA
2006

LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	131,96
Semestral	65,99
Trimestral	32,99
Número suelto del año en curso	0,95
Número suelto del año anterior	1,39

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es